

LÍNEAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL SECTOR CONSERVERO GALLEGO EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CONSERVA 2007-2013

1. Concentración

- a) Ayudas públicas que permitan activar el proceso de concentración del sector (fusiones, adquisiciones,..), facilitando así el aumento de dimensión empresarial por parte de aquellas empresas que apuesten por esta estrategia empresarial.
- b) Medidas compensatorias que hagan posible una racionalización del sector, mediante la reducción de las capacidad de producción instalada basándose en el principio de cese voluntario de la actividad.
- c) Aplicación de un Plan de reestructuración productiva y reajuste laboral que contemple planes de prejubilación incentivados, indemnizaciones a los trabajadores afectados por este proceso y la recolocación incentivada de trabajadores excedentes.

2. Actuaciones FEP y/o FEDER

- a) Modificación del actual Reglamento de los FEP o aplicación de ayudas FEDER para favorecer los proyectos de inversión de las grandes empresas que no pueden acogerse a dichas ayudas.

3. Internacionalización

- a) Ayudas públicas y financieras para inversiones productivas y comerciales en terceros países.
- b) Realización de estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción en mercados exteriores tanto genérico del sector como para empresas de manera individual.

4. I+D+i

- a) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica sectorial existente: creación del Centro de Tecnologías Avanzadas de Investigación para la Industria Marina y Alimentaria.
- b) Reforzar la capacidad individual de las empresas en materia de I+D+i vía dotación de recursos humanos cualificados y medios técnicos: creación/potenciación de departamentos de I+D en las empresas; incorporación de doctores y tecnólogos; implantación de metodologías de gestión de la innovación.
- c) Impulsar la creación de consorcios de I+D+i que permitan asumir retos de carácter colectivo en este ámbito.

5. Promoción

- a) Desarrollo de campañas de promoción tanto genéricas del sector como individuales para las empresas, resaltando los beneficios que tiene para la salud el consumo de conservas dado su carácter de producto saludable y los beneficios nutricionales que aporta su consumo.

6. Medio Ambiente

- a) Actuaciones sobre las concesiones en el litoral marino en dominio público-terrestre o no para garantizar la continuidad de la actividad industrial.

Vigo, 3 de marzo de 2010